



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT: 890000464-3

### Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP- 1881  
Armenia, 15 abril de 2019.

Señora  
Rosalba Ceferino de Ramírez  
Colinas hojas anchas  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta Derecho de Petición RE 11226

Cordial saludo,

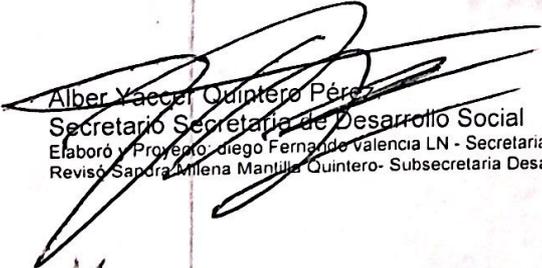
A efectos de atender el oficio del asunto, respetuosamente le informo que analizada su solicitud de ayuda económica, consistente en el apoyo en el componente alimentación, muy comedidamente le comunico que de acuerdo a las medidas de asistencia y atención, estabilización económica y reparación integral, componente apoyo según artículo 63 de la Ley 1448 de 2011 así:

**"artículo 63. Atención inmediata. Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria. Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Unico de Víctimas".**

Visto lo anterior, no es viable acceder a este tipo de ayuda económica en tanto su declaración fue realizada el 05/11/2010. por lo tanto las ayudas humanitarias en caso de ser viable le corresponden a la unidad de reparación integral para las víctimas en el marco del decreto 1084 del 2015.

**Artículo 2.2.6.5.2.3. Atención humanitaria de transición. La ayuda humanitaria de transición se brinda a la población víctima de desplazamiento incluida en el Registro Unico de Víctimas, cuyo desplazamiento haya ocurrido en un término superior a un año contado a partir de la declaración y que, previo análisis de vulnerabilidad, evidencie la persistencia de carencias en los componentes de alimentación y alojamiento como consecuencia del desplazamiento forzado. Esta ayuda cubre los componentes de alimentación, artículos de aseo y alojamiento temporal. (Decreto 4800 de 2011, artículo 112)**

Cordialmente

  
Alber Yácer Quintero Pérez  
Secretario Secretaría de Desarrollo Social

Elaboró y Proyectó: Diego Fernando Valencia LN - Secretaria Desarrollo Social  
Revisó: Sandra Milena Mantilla Quintero- Subsecretaria Desarrollo Social





R-AM-SGI-001 V3 03/12/2016

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 1  
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 109  
Línea Gratuita: 01 8000 189264  
desarrollosocial@armenia.gov.co

Armenia, abril 10 de 2019



ALCALDÍA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida: 2019RE11226
Ciudadano: ROSALBA CEFERINO DE RAMIREZ
Fecha: 2019-04-10 15:51:15
Asunto: DERECHO DE PETICION
Anexos: 2
Destinatario: Marta Lucia Fajardo Marin Secretaría de Desarrollo Social
Recibido por: Ana Cecilia Lopez Barrera PQRSD asociado: 2019PQR954371

Doctor  
ALBERT QUINTERO  
Secretario de Desarrollo Social  
Alcaldía de Armenia

Asunto: Derecho de petición.

Cordial saludo.

De manera atenta, en mi calidad de victima directa del conflicto armado de Colombia y en virtud de las normas y derechos establecidos por la ley 387 de 1997; me permito solicitar la ayuda de la secretaria de Desarrollo Social del municipio en materia de alimentos ( mercado) para mi sostenimiento, ya que vivo sola y no tengo recursos. la petición la hago con base en los siguientes hechos:

1. Que en el año 1983 fui desplazada por grupos guerrilleros del municipio de San Adolfo Huila.
2. Que aparezco registrada en el VIVANTO desde el año 2010.
3. Que mis condiciones económicas son difíciles para mi sostenimiento individual.
4. Que durante los años que llevo en esta ciudad, jamás he recibido ayudas por parte de la alcaldía municipal.
5. Que la ley 387 ( julio 18 de 1997) establece las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención , protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia.

Las normas de derecho:  
Constitución Política de Colombia ( art. 23).  
Ley 387 de 1997.  
Ley 1437 de 2011.

De antemano agradezco su colaboración.

Cordialmente;

*Rosalba Ceferino*  
ROSALBA CEFERINO DE RAMIREZ.  
29.765.415 Salónica, Rio frio Valle.  
Dirección: colinas hojas anchas, Armenia.  
Celular. 3205947060

Anexo, registro VIVANTO.



El futuro es de todos  
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Vivanto

BENVENIDO: CARLOS AUGUSTO GARCIA



CONSULTA INDIVIDUAL

ID: 23907764  
DOCUMENTO: 29765415  
ETNIA: NINGUNO  
NOMBRE: ROSALBA CEFERINO DE RAMIREZ  
TIPO: CEDULA DE CIUDADANIA / CONTRASEÑA  
RENEC: VALIDADO POR RNEC (ANI I)  
GENERO:

ROSALBA CEFERINO DE RAMIREZ  
FUENTE: SIPOD  
NACIMIENTO: 10/07/1955  
FECHA DECLA: 05/11/2010  
DECLARACIÓN: 1076673  
GENERO: MUJER  
DEPTO. DECLA: QUINDIO (63)  
DOCUMENTO: 29765415  
FUD/CASO: 1076673  
ETNIA: NO RESPONDE  
MUN. DECLA: ARMENIA (63001)  
ID PERSONA: 4969635  
TIPO VÍCTIMA: DIRECTA  
DISCAPACIDAD: NINGUNA

DESPLAZAMIENTO FORZADO

FECHA SINIESTRO: 25/12/1986  
RESPONSABLE: GRUPOS GUERRILLEROS (CONFLICTO ARMADO)  
DEPTO SINIESTRO: HUILA (41)  
FECHA VALORACIÓN: 19/11/2010  
ESTADO: INCLUIDO  
MUN. SINIESTRO: ACEVEDO (41006)  
TIPO DESPLAZAMIENTO: INDIVIDUAL

ID PERSONA	NOMBRES	DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	RELACION	FECHA VALORACIÓN	ESTADO
5083462	CAMILO ALBERTO SABOGAL RAMIREZ	1094282342	Cédula de Ciudadanía	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
4969638	LIDA ESMERALDA RAMIREZ CEFERINO	41934809	Cédula de Ciudadanía	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
5083477	MELANY SABOGAL RAMIREZ	1005091275	Tarjeta de Identidad	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
4969635	ROSALBA CEFERINO DE RAMIREZ	29765415	Cédula de Ciudadanía	Jefe(a) de hogar (Declarante) (Activo)	19/11/2010	Incluido
5196309	JUAN SEBASTIAN MONCADA RAMIREZ	1097401096	Cédula de Ciudadanía	Nieto(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
4969637	JULIO CESAR RAMIREZ CEFERINO	18394642	Cédula de Ciudadanía	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
4969639	ANCISAR RAMIREZ CEFERINO	4377256	Cédula de Ciudadanía	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
5196306	SOFIA MONCADA RAMIREZ	1092459828	Registro Civil	Nieto(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido
4969636	LUZ DARY RAMIREZ CEFERINO	33815467	Cédula de Ciudadanía	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	19/11/2010	Incluido